



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
06/09/2023



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 1574016J

Asunto: Convocatoria de la sesión ordinaria núm. 17/2023, de 11 de setembre a las 13.45

Enterado de la relación de expedientes preparados por la Secretaría, asistido de la misma, visto el artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar a la Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión de carácter ordinario el próximo lunes día 11 de setembre de 2023, a las 13.45 horas** en la sala de reuniones del Centro Cultural, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Parte no pública

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinària de la Junta de Gobierno Local núm. 16/2023, de 24 de julio
2. Asuntos incluidos en el orden del día:
No hay asuntos a tratar en este punto.
3. Ruegos y Preguntas

Parte pública

No hay asuntos a tratar en este punto.

Segundo. Notifíquese a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento para conocimiento público.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, ante mí que doy fe, en Almussafes, el día de la firma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
06/09/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC EFZ9 9XUC UPKR KTNE

Resolución Nº 1963 de 06/09/2023 "Convocatoria sesión ordinaria 17/2023, de 11 de septiembre, Junta de Gobierno Local" - SEGRA 737161

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1